

IDENTIFICACIÓN		P.E.I.S.-1	
ZONA	CIUDAD	DENOMINACIÓN	MOVILIDAD URBANA

CONDICIONES DE ORDENACIÓN, OBJETIVOS Y CRITERIOS

ÁMBITO:

Toda la ciudad

OBJETIVOS:

Todas las poblaciones se encaminan hacia una movilidad sostenible. El vehículo privado ocupa mucho espacio público tanto parado como en movimiento; hay que recuperar todo el espacio que se pueda para dedicarlo al peatón, a sus relaciones urbanas y a otros modos de transporte más eficientes (transporte público colectivo y bicicleta). La menor utilización del vehículo privado aumenta la seguridad, disminuye la contaminación, ahorra energía; una ciudad policéntrica disminuye el número de desplazamientos necesarios, por lo que el planeamiento de las ciudades es un factor importante en aquel. Conseguida una oferta de transporte competitiva con el vehículo privado, el uso de éste bajará, contribuyendo a ello una política tarifaria adecuada y una de aparcamientos de rotación restrictiva allá donde interese.

Actualmente se redacta en el municipio el Plan de Movilidad Sostenible (PMMS), que recoge estos principios y las medidas de movilidad contenidas en este Plan General pero las concretará más y posiblemente modificará otras. Redactado ese PMMS, se tramitará como un Plan Especial para que sus disposiciones queden incorporadas a éste.